



INTERESADO

Resolución Directoral N° 1983 -2022-UGEL-SR

JULIACA, 31 MAY 2022

Visto los expedientes N° 14752 y 14753- 2022 UGEL San Román y la OPINIÓN TÉCNICA N° 012 - 2022-ME/DREP/UGEL.SR-AGP-ECETPRO-EBA de fecha 19 de mayo del 2022, en (303) folios con sus respectivos anexos presentado por la Directora del Centro de Educación Técnico Productiva "Horacio Zevallos Gámez" de esta ciudad de Juliaca, mediante el cual solicita la aprobación de los planes de estudio alineados al Catálogo Nacional de Ofertas Formativas, acorde con los Lineamientos Académicos Generales y que deben ser aprobados mediante acto resolutivo, así mismo la autorización de los módulos ocupacionales.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román-Juliaca, garantizar la calidad y eficiencia del servicio educativo, velar por la buena organización, administración y funcionamiento de las instituciones educativas en sus diferentes niveles, modalidades educativas en el ámbito de su jurisdicción.

Que, mediante los expedientes N° 114752 y 14753 -2022 UGEL San Román se eleva a esta instancia solicitando la aprobación de los planes de estudio de los programas educativos alineados al Catálogo Nacional de Ofertas Formativa y autorización de los módulos ocupacionales adjuntando anexos como requisito, para su correspondiente aprobación.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 188-2020- MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico Productiva", en este aspecto fomenta la mejora de la calidad y pertinencia educativa, la articulación, el reconocimiento y la convalidación de aprendizajes y competencias adquiridas en el entorno laboral.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 178-2018- MINEDU se aprueba el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva y estando a lo establecido en el numeral 19.4 de la RVM N° 178-2018-MINEDU, en la que se precisa que los programas de estudios ofertados en los CETPROs se implementan mediante planes de estudio ya sean de nivel formativo Técnico y Auxiliar Técnico. Dichos programas conducen a la obtención de un título. El CETPRO en el ejercicio de su autonomía está facultado de proponer nuevos planes de estudio, siempre que estén vinculados con las familias productivas del CNOF. Numeral 19.4.4 establece que la organización del plan de estudio es responsabilidad del CETPRO. Numeral 20.7 señala que los CETPROs deben actualizar progresivamente su oferta formativa de acuerdo a las disposiciones contenidas en el (LAG) hasta su fecha de licenciamiento.

Que, en aplicación del Decreto supremo N° 004-2019-MIENDU que, modifica el reglamento de la Ley N° 28044 Ley general de Educación aprobado mediante D.S N° 011-2012-ED y adecua lo dispuesto en el D.L N°1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, concerniente a la Educación Técnico Productiva y dicta otras disposiciones.

Que, mediante Resolución Directoral N° 588-2006- ED, se aprueba el Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva en el Ciclo Básico, el mismo que está organizando por Familias Profesionales y módulos ocupacionales que permiten al estudiante la adquisición de competencias y capacidades terminales organizados por opciones ocupacionales.

Que, estando a lo opinado por el especialista en Educación Técnico Productiva a través de la Opinión Técnica N°012-2022-ME/DREP/UGEL.SR-AGP-ECETPRO-EBA, visado por el Jefe de Área de Gestión Pedagógica y los directores del Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28044 Ley General de Educación, D.S. N°011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación; D.L N° 1375, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, D.S N° 004-2019-MINEDU, RVM N°188-2020-MINEDU; RVM N° 178-2018-MINEDU, Catálogo Nacional de Ofertas Formativas de educación superior tecnológica y Técnico Productiva y D.S N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

Artículos 1°.- APROBAR, los planes de estudio del Centro de Educación Técnico Productiva "Horacio Zevallos Gámez" alineados al Catálogo Nacional de Ofertas Formativas de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, acorde a los Lineamientos Académicos Generales, para el periodo académico 2022-I y 2022-II, en el nivel Auxiliar Técnico de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR ECONOMICO : Industria manufacturera
FAMILIA PRODUCTIVA : Industria textil, confección y del cuero
ACTIVIDAD ECONOMICA : Fabricación de prendas de vestir
DENOMINACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO: Corte y ensamblaje
NIVEL FORMATIVO : Auxiliar Técnico
CODIGO : C0714-1-003

N°	DENOMINACION DE LOS MODULOS	N° DE HORAS	N° DE CREDITOS
Modulo I	Trazado, tendido y corte de prendas de vestir	528	20
Módulo II	Habilitado y ensamble de piezas de la prenda de vestir	528	20
TOTAL		1056	40

SECTOR ECONOMICO : Comercio
FAMILIA PRODUCTIVA : Actividad Automotriz
ACTIVIDAD ECONOMICA : Comercio al mayor y al menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas
DENOMINACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO: Mecánica de motos y vehículos afines
NIVEL FORMATIVO : Auxiliar Técnico
CODIGO : G2145-1-001

N°	DENOMINACION DE LOS MODULOS	N° DE HORAS	N° DE CREDITOS
Modulo I	Mantenimiento y reparación de sistema de chasis de motos	528	20
Módulo II	Mantenimiento y reparación del motor de motos	528	20
TOTAL		1056	40

SECTOR ECONOMICO : Industrias Manufactureras
FAMILIA PRODUCTIVA : Industria alimentaria bebidas y tabaco
ACTIVIDAD ECONOMICA : Elaboración de productos alimenticios
DENOMINACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO: Panadería y Pastelería
NIVEL FORMATIVO : Auxiliar Técnico
CODIGO : C0610-1-001

N°	DENOMINACION DE LOS MODULOS	N° DE HORAS	N° DE CREDITOS
Modulo I	Dosimetría y tratamiento térmico	528	20
Módulo II	Bioteología y presentación final del producto alimentario	528	20
TOTAL		1056	40

SECTOR ECONOMICO : Otras actividades de servicios
FAMILIA PRODUCTIVA : Servicios personales y de hogares
ACTIVIDAD ECONOMICA : Servicios profesionales diversos
DENOMINACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO: Peluquería y Barbería
NIVEL FORMATIVO : Auxiliar Técnico
CODIGO : S3496-1-001

N°	DENOMINACION DE LOS MODULOS	N° DE HORAS	N° DE CREDITOS
Modulo I	Estilo de corte de cabello, peinado y diseños de barba	528	20
Módulo II	Tratamientos, colorimetría y permanente en el cabello	528	20
TOTAL		1088	40

SECTOR ECONOMICO : Industria manufacturera
 FAMILIA PRODUCTIVA : Industria textil, confección y del cuero
 ACTIVIDAD ECONOMICA : Fabricación de productos textiles
 DENOMINACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO: Producción de tejeduría
 NIVEL FORMATIVO : Auxiliar Técnico
 CODIGO : C0713-1-002

N°	DENOMINACION DE LOS MODULOS	N° DE HORAS	N° DE CREDITOS
Modulo I	Diseño y tejido a máquina de productos decorativos	528	20
Módulo II	Diseño y tejido a máquina de prendas para niños y adultos	528	20
TOTAL		1088	40

2º.- AUTORIZAR al Centro de Educación Técnico Productiva CETPRO "Horacio Zevallos Gámez" de Juliaca, el desarrollo de las ofertas formativas para el periodo académico 2022, consecuentemente aprobar los módulos ocupacionales y de capacitación en el CICLO BASICO para su consiguiente certificación modular según el siguiente detalle:

Familia Profesional: **COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**
 Opción Ocupacional: **OPERADOR DE COMPUTADORAS**

MÓDULO OCUPACIONAL	FECHA		HORAS	TURNO
	INICIO	TÉRMINO		
Digitador informático.	14-03-2022	11-05-2022	216	MAÑANA, TARDE Y NOCHE
Ofimática	12-05-2022	22-07-2022	300	
Diseño gráfico publicitario.	15-08-2022	24-10-2022	300	
Redes y soporte técnico de PCs.	25-10-2022	16-12-2022	216	
TOTAL DE HORAS			1032	

FAMILIA PROFESIONAL: **MECÁNICA DE PRODUCCIÓN**
 OPCIÓN OCUPACIONAL: **CONSTRUCCIONES METÁLICAS**

MÓDULO OCUPACIONAL	FECHA		HORAS	TURNO
	INICIO	TÉRMINO		
Estructuras con soldadura eléctrica.	14-03-2022	11-05-2022	216	TARDE
Estructuras básicas con soldadura MIG MAG.	12-05-2022	22-07-2022	300	
Mecanizado y conformado de construcciones metálicas.	15-08-2022	24-10-2022	300	
Estructuras básicas con soldadura TIG.	25-10-2022	16-12-2022	216	
TOTAL DE HORAS			1032	

FAMILIA PROFESIONAL: **CONSTRUCCIÓN**
 OPCIÓN OCUPACIONAL: **CARPINTERÍA**

MÓDULO OCUPACIONAL	FECHA		HORAS	TURNO
	INICIO	TÉRMINO		
Construcción de muebles de comedor.	14-03-2022	11-05-2022	216	MAÑANA
Construcción de muebles de dormitorio.	12-05-2022	22-07-2022	300	
Construcción de muebles de oficina.	15-08-2022	24-10-2022	300	
Construcción de muebles en M.D.F. y en melamina.	25-10-2022	16-12-2022	216	
TOTAL DE HORAS			1032	

FAMILIA PROFESIONAL : ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
OPCIÓN OCUPACIONAL : ELECTRÓNICA

MÓDULO OCUPACIONAL	FECHA		HORAS	TURNO
	INICIO	TÉRMINO		
Instalaciones eléctricas domiciliarias y sistemas de seguridad.	14-03-2022	11-05-2022	216	TARDE Y NOCHE
Montaje de proyectos electrónicos.	12-05-2022	22-07-2022	300	
Mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de audio y video.	15-08-2022	24-10-2022	300	
Mantenimiento y reparación de celulares.	25-10-2022	16-12-2022	216	
TOTAL DE HORAS			1032	

Artículo 3°.- ENCARGAR al Especialista en CETPRO y al Jefe de Área de Gestión Pedagógica y Directores de Gestión Institucional y de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, para garantizar el logro de las competencias en cada programa educativo en mejores condiciones de equipamiento, Infraestructura, personal docente idóneo y realizar supervisión y evaluación rigurosa en las certificaciones y titulaciones que deben remitir a esta instancia para su registro correspondiente.

Artículo 4°.- REMITIR la presente resolución, a las instancias correspondientes, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Dr. LEON SEVERO SUCAPUCA CHINOAPAIZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
PARA SU COLOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.



Lic. *[Firma]* *[Nombre]* Galvez
ESPECIALISTA EN ADMINISTRATIVO I (a)
UGE - SAN ROMÁN
TRANSITO DOCUMENTARIO

LSSCH/DUGELS.R
SSCG/JAGP
EWPC/DAGA
DQM/DAGI
MSC/DAAJ
JHQ/ECETPRO-EBA
Proy.1985-2022.